

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURSEGU S.A., CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis horas del día veintitrés de marzo de dos mil veinte, se reúnen en la Avenida Otto Arosemena (Circunvalación Norte) 219-B, ciudadela Urdesa, los siguientes accionistas de la Compañía Sursegu S.A., a saber: a) El señor Fernando José Salazar Vallarino, debidamente representado por la señora Cristina Vallarino de Salazar, como su apoderada, de conformidad con el poder que se acompaña para que se archive en el expediente de esta Junta, como propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones; b) la señorita Cristina María Salazar Vallarino, debidamente representada por la señora Cristina Vallarino de Salazar, como su apoderada, de conformidad con el poder que se acompaña para que se archive en el expediente de esta Junta, como propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones; y c) la señorita María Cecilia Salazar Vallarino, debidamente representada por la señora Cristina Vallarino de Salazar, como su apoderada, de conformidad con el poder que se acompaña para que se archive en el expediente de esta Junta, como propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente la ingeniera Rosario Cuntó Icaza de Illingworth, Gerente General en funciones prorrogadas de la sociedad.

Ante la vacancia del cargo de Presidente, se designa a la señora Cristina Vallarino de Salazar para que presida la sesión y actúa como Secretaria la ingeniera Rosario Cuntó Icaza de Illingworth, Gerente General de la Sociedad.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente de esta Junta, con lo cual se constata, que las accionistas referidas son propietarias del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, éstos, a través de su representante, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, resolviendo también por unanimidad que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la memoria de la Gerente General, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
3. Conocer y resolver, en su caso, acerca del reparto de utilidades;
4. Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario y fijarle su retribución; y,
5. Conocer y resolver acerca de la reelección de la Gerente General de la compañía, Ing. María del Rosario Cuntó Icaza; y,
6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, la Junta pasa a conocer respecto del informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los balances y las cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, se conoce el informe o memoria que presenta la Gerente General de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales en el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

De la misma manera, se conoce los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, y el inventario, correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad, tanto el informe del Comisario, como la memoria anual de la Gerente General, los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales y más cuentas antes referidas.

Considerando que la Compañía no tuvo ninguna actividad en el referido ejercicio económico, la Junta General declara que no hay utilidades que repartir.

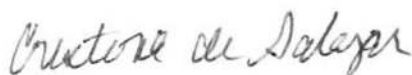
Seguidamente, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comisario, resultando elegida por unanimidad la señorita Adriana Luna Alcívar, para que desempeñe dicho cargo.

Inmediatamente, la Junta General pasa a conocer lo relacionado a la retribución del Comisario elegido, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad que dicha remuneración sea fijada por la Gerente General de la Compañía.

A continuación, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la reelección del Gerente General de la Compañía y, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, reelegir a la ingeniera María del Rosario Cuntó Icaza como Gerente General de la Compañía, disponiendo que su nombramiento sea cursado por la Presidente de esta Junta y que se realicen las gestiones y trámites respectivos para su correspondiente inscripción.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.



Cristina Vallarino de Salazar
Presidente de la Junta



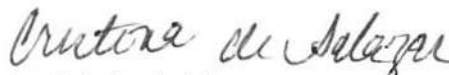
Ing. María del Rosario Cuntó Icaza
Gerente General- Secretaria

p.p. Fernando Salazar Vallarino



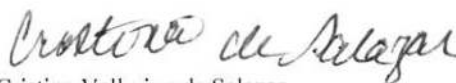
Cristina Vallarino de Salazar

p.p. Cristina Salazar Vallarino



Cristina Vallarino de Salazar

p.p. María Cecilia Salazar Vallarino



Cristina Vallarino de Salazar

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SURSEGU S.A.",
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2020**

Accionistas	Representante	No. Votos	Acciones
Fernando Salazar Vallarino	Cristina Vallarino de Salazar	267	267
Cristina María Salazar Vallarino	Cristina Vallarino de Salazar	266	266
María Cecilia Salazar Vallarino	Cristina Vallarino de Salazar	267	267

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$800

OBJETO DE LA JUNTA: 1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la memoria de la Gerente General, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; 2. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3. Conocer y resolver, en su caso, acerca del reparto de utilidades; 4. Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario y fijarle su retribución; y, 5. Conocer y resolver acerca de la reelección de la Gerente General de la compañía, Ing. María del Rosario Cunto Icaza; y, 6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

CONVOCATORIA: Junta General Ordinaria (Art. 238 de la Ley de Compañías).

Guayaquil, 23 de marzo de 2020



Cristina Vallarino de Salazar
Presidente de la Junta



Ing. María del Rosario Cunto Icaza
Gerente General - Secretaria